Quito, 2 de junio del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE ACTRITRANS S.A.
Presente

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y, en mi calidad de Comisario de "ACTITRANS" S.A., me es grato poner en consideración de los señores Accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.015

INFORMACION GENERAL

Actitrans es una compañía subsidiaria de su Matriz, Empresa Durini C.A. EDIMCA, por tal razón, Actitrans S.A. debe consolidar sus Estados Financieros con su casa Matriz, Edimca.

Como consecuencia de ello, Actitrans S.A, ha adoptado obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera desde el año 2.009, hasta la presente fecha, y la administración considera que las enmiendas y las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF no generarán cambios importantes en los estados financieros.

Por tal razón, los Estados Financieros de la Compañía por el año 2.015 están presentados en estricto apego a las Normas Internacionales de Información Financiera.

ASPECTOS FINANCIEROS

Es importante recordar a los señores accionistas que, como un hecho relevante, la Compañía cambió voluntariamente su política contable de valorización de sus propiedades de inversión, que significan el 98.29% del total de sus activos, sustituyendo el método del costo atribuido, por el método de valor razonable, para lo cual se realizó un avalúo integral a todas sus propiedades de inversión, valores que se registran en los estados financieros, mencionados en la norma internacional de contabilidad No. 41 y de acuerdo a la norma internacional de contabilidad No. 8, que trata de cambios en las estimaciones contables y errores.

De esta manera, he procedido con la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2.015, encontrando que los saldos presentados en balances, concuerdan con los registros contables de la Compañía, los cuales se encuentran soportados con los comprobantes, documentos e informes justificativos. En los registros de las transacciones y apropiaciones contables se han observado los principios contables apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Activos de la Compañía están compuestos prácticamente en su totalidad por sus Activos no corrientes, denominados bajo NIIF como "Propiedades de Inversión", estos activos

representan el 98,29% del total de Activos; y la diferencia, esto es el 1,71% lo conforman los activos corrientes, conformados por el efectivo e impuestos corrientes.

Los Activos Propiedades de Inversión (98.29% del total del Activo), compuestos por Terrenos, Edificios y Bodegas e Instalaciones, no sufrieron incrementos en el ejercicio económico que nos compete; y los mismos se encuentran actualizados a su valor razonable, mediante un avalúo integral realizado a todas sus instalaciones. Sobre los activos de inversión depreciables, se han realizado las respectivas depreciaciones financieras por el año 2.015, en función de la nueva vida útil determinada por los peritos evaluadores, manteniendo registros extracontables de la depreciación tributaria, para efectos de control.

El Pasivo corriente, que representa el 0,55% del total del Pasivo y Patrimonio Neto, está constituido por Cuentas y Documentos por Pagar, así como Retenciones Fiscales.

Es importante señalar que, hasta el año 2014, la Compañía registraba en su Patrimonio, en la cuenta "Aportes para Futura Capitalización" del accionista EDIMCA, un valor de USD. 1,357.308 el mismo que en el presente ejercicio se lo convierte en una obligación por pagar a EDIMCA a un plazo de 120 meses, según contrato suscrito el 15 de diciembre de 2015, registrándose el mismo como Pasivo a largo plazo, y esta es la principal razón por la cual este pasivo sufre un incremento muy considerable en este año, así como se cierra la cuenta "Aportes para Futura Capitalización".

De esta manera, el Patrimonio Neto de la Compañía, representa ahora el 56.75% del Pasivo y Patrimonio y está compuesto principalmente por las cuentas de: Capital Social, Reserva Legal y Facultativa, Reservas Patrimoniales por efectos de la aplicación de las NIIF que representan el 49.78% del Patrimonio Neto, así como por resultados acumulados de años anteriores y del presente ejercicio.

Debo indicar a los señores accionistas que, en el año 2.015, la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia; y los servicios prestados en asesoría contable y financiera se los paga vía honorarios.

El presente ejercicio económico arroja una pérdida neta de USD 6.852,79, la misma que luego de aplicada la provisión de impuesto a la renta y el impuesto diferido, arroja como resultado una pérdida neta del período de USD 16.492,39.

Es importante señalar que, cuando los anticipos de impuesto a la renta calculados y pagados en el año, en función de las fórmulas fijadas por el SRI, son mayores al impuesto a la renta causado en el mismo ejercicio económico, (en este año, cero a pagar por la pérdida generada en el periodo, según conciliación tributaria), el impuesto definitivo que prevalece por pagar al SRI, siempre es el más alto; y, esto sucede con Actitrans S.A. en este año 2.015.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

Debo indicar que, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, y por resolución de los señores Accionistas, la Empresa Cuenta con los servicios para Auditoría Externa de la Firma Price Whaterhouse Cooper.

Se han cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta

General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía-

Los libros de Accionistas, Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente por la administración de la misma.

Para finalizar debo indicar que, en mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa Actitrans S.A., en estricto apego a las Normas Internacionales de Información Financiera

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Jorge Muñoz Román
COMISARIO
C.P.A. 4.384